

**Centro:** CEIP EMETERIO GUTIÉRREZ ALBELO (38002041).

---

**Horario de Secretaría:**

DE MARTES A VIERNES DE 8:30 A 13:30 H.

**Criterios para la obtención del punto del Consejo Escolar y documentación acreditativa que se debe aportar:**

HIJO/A, HERMANO/A DE EXALUMNOS/AS

**Enseñanzas:** Educación Infantil.

**Área de influencia:**

ICOD CASCO

**Área limítrofe:**

CUEVA DEL VIENTO, SANTA BÁRBARA, LA CENTINELA, PLAYA SAN MARCOS

**Área no limítrofe dentro del municipio:**

EL AMPARO, LA VEGA, BUEN PASO.

**Enseñanza:** Educación Primaria.

**Área de influencia:**

- \* Zona comprendida desde la C/ Fray Cristóbal Oramas dirección carretera Santa Bárbara hasta la subida del camino Penichet (camino Penichet no incluido). Aclaraciones:
  - La calle Tanausú comprendida en esta zona, sólo desde el número 57 al 91.
  - Camino Bencomia, sólo desde el número 38 hasta el 2.
  - Camino Achinet, sólo desde el número 14 hasta el 50.
  - Caserío Lomo Blanco, camino Julán y camino Hoya Garcés desde el número 15 al 45, camino Almácigo y camino Tasaigo, incluidos.
- \* Zona comprendida desde la C/ Fray Cristóbal Oramas-carretera Santa Bárbara dirección sur hasta el Caserío de Montiel y el camino de Redondo, incluyendo Las Lajas, La Manca, Los Piquetes y Las Breveritas.

- \* Camino y caserío de Las Lajas incluido Pino Cafaño, pero sin incluir Llanito Perera, aunque si se incluye el cruce de Casa Blanca.
- \* Zona comprendida desde la C/ Fray Cristóbal Oramas dirección carretera del Amparo hasta la subida de la Cueva del Viento, incluyendo el núcleo de la Cueva del Viento y camino La Patita.
- \* Zona comprendida desde la calle Cecilio Montes dirección Oeste, hasta la rotonda de la playa de San Marcos, incluyendo Las Granaderas, excepto las calles: Heraclio Díaz-Mesa, c/ c/ Francisco Miranda, c/ Ángel Guimerá, c/ La Salud.
- \* Zona comprendida desde el Barranco del Preceptor en linde con la Avda. 25 de Abril, dirección Este, hasta la calle Arcipreste Ossuna.
- \* Zona del Casco de Icod, excepto desde la calle de Los Reyes hasta Ciervo de Dios, continuando por Fco. Miranda y la Avda. 25 de Abril.

#### **Área limítrofe:**

- \* Zona dirección a Santa Bárbara a partir del camino Penichet.
  - A partir del número 57 en descenso de La calle Tanausú.
  - A partir del número 38 en ascenso del Camino Bencomia.
  - A partir del número 14 en descenso del Camino Achinet.
- \* Zona de El Amparo. Carretera El Amparo a partir del número 52.
- \* Playa de San Marcos.

#### **Áreas no limítrofes dentro del municipio:**

RESTO DEL MUNICIPIO.